

Informe Técnico Proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo
Corporación Servicio Integral Carismático ubicada en Medellín, 2025

Anyi Lorena Marín Jiménez

Opción de grado para optar por el título de Profesional en Seguridad y Salud Laboral

Sara Lucia Calderón Cabrejo

Asesor(a)

Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano

Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.

Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad

Seguridad y Salud Laboral

Medellín, abril 2025

Tabla de contenido

FASE 1. INICIACIÓN	11
1. Introducción	11
1.1 Diagnóstico Preliminar.....	16
FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19
2. Justificación	19
3. Objetivos.....	24
3.1 <i>Objetivo general</i>	24
3.2 <i>Objetivos específicos</i>	25
4. Marco conceptual.....	25
5. Marco legal	27
6. Metodología.....	28
10. Resultados diagnósticos	33
FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS	52
11. Propuesta de medidas.....	52
FASE 4. APLICACIÓN	53

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

12. Socialización y capacitación	53
13. Conclusiones.....	53
14. Referencias bibliográficas	54
15. Anexos	56



Lista de tablas

Tabla 1	9
Tabla 2	10
Tabla 4	17
Tabla 5	33



Lista de figuras

Figura 1 13



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Resumen

La presente consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es desarrollada en la Corporación Servicio Integral Carismático que se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín, con el propósito de diseñar e implementar el Sistema de Gestión en SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. La empresa dedicada a actividades comunitarias y religiosas cuenta con dos empleados y una infraestructura con capacidad de recibir hasta 300 visitantes y voluntarios, clasificada en riesgo I, el objetivo general de la consultoría es asesorar y capacitar a la organización en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un compromiso articulado. Para ello, se aplica la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar, realizándose diagnósticos normativos, recolección de información sociodemográfica y de condiciones salud, y evaluación de riesgos a través de la Matriz IPEVR. En la fase de planificación se diseñan el Plan de Trabajo Anual del SGSST, ajustado a las necesidades específicas de la corporación. Posteriormente, en la fase de aplicación, se elaboran procedimientos claves como el de inducción, reinducción y capacitación, y el de trabajo seguro para una de las actividades más críticas identificada en la Matriz de IPEVR. Además, se socializan los documentos creados y se brinda capacitación virtual al COPASST y Comité de Convivencia, esta consultoría permite fortalecer la cultura preventiva, mejorar las condiciones laborales y cumplir con la normatividad vigente en SST, aportando valor a la organización y a sus trabajadores.

Palabras clave:

- *Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*
- *Sistema de Gestión en SST (SG-SST)*
- *Decreto 1072 de 2015*
- *Resolución 0312 de 2019*
- *Diagnóstico*
- *Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR)*
- *Descripción sociodemográfica*



Abstract

Keyword: This Occupational Health and Safety (OHS) consultancy is developed at the Charismatic Integral Service Corporation located in the city of Medellín, with the purpose of designing and implementing the OHS Management System, in accordance with Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019. The company dedicated to community and religious activities, has two employees and an infrastructure with the capacity to receive up to 300 visitors and volunteers, classified as risk I, the general objective of the consultancy is to advise and train the organization in the design and implementation of the Occupational Health and Safety Management System through an articulated commitment. To this end, the PHVA methodology (Plan, Do, Check, Act) is applied, conducting normative diagnoses, collecting sociodemographic and health condition information, and assessing risks through the IPEVR Matrix. In the planning phase, the SGSST Annual Work Plan is designed, adjusted to the specific needs of the corporation. Subsequently, in the implementation phase, key procedures are developed such as induction, re-induction and training, and safe work for one of the most critical activities identified in the IPEVR Matrix. In addition, the created documents are socialized and virtual training is provided to the COPASST and Coexistence Committee, this consultancy allows to strengthen the preventive culture, improve working conditions and comply with current SST regulations, adding value to the organization and its workers.



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Tabla 1

Información Básica del acuerdo de Consultoría

Nombre de la consultoría: Informe técnico. Proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo. Corporación Servicio Integral Carismático ubicada en Medellín, 2025

Nombre de la empresa: Corporación Servicio Integral Carismático

NIT: 890.921.437-6

Fecha de inicio: Año: 2025 Mes: 03 Día: 04

Fecha de finalización: Año: 2025 Mes: 07 Día: 04

Entregables: Diagnóstico inicial - Decreto 1072, Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312), Contexto de la organización, Perfil Sociodemográfico y Condiciones de Salud (Encuesta), Procedimiento para la identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos - Matriz IPEVR (formato de participación individual de los empleados en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos) (Inspección general a todas las áreas), Diseño del Plan de Trabajo Anual del SG SST, Procedimiento inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento, el Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR, Capacitación virtual al COPASS y Comité de Convivencia, Sugerencias de acciones de mejora y acciones correctivas de acuerdo con las necesidades de la empresa (Plan de Mejoramiento)

Número de trabajadores impactados: 2

Nota: Acuerdo de Consultoría Empresarial entre el Politécnico Grancolombiano y la empresa Corporación Servicio Integral Carismático (2025).

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

A continuación, se relaciona el cronograma de fases ejecutadas en el proyecto de consultoría empresarial.

Tabla 2

Cronograma de actividades de consultoría empresarial

CRONOGRAMA

Fases de la consultoría	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fase 1. Iniciación, que es el primer contacto con el cliente, diagnóstico preliminar de los problemas, propuesta de tareas al cliente y generación de Acuerdo de consultoría	X			
Fase 2. Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa.	X			
Fase 3. Planificación de medidas, en la cual se elaborarán las soluciones, evaluando las opciones y realizando las propuestas a la empresa.		X		
Fase 4. Aplicación, en esta fase se realizan los ajustes de las propuestas de acuerdo con las observaciones de la empresa, se realiza la socialización y capacitación necesaria.			X	
Fase 5. Terminación, en esta fase se realiza entrega del informe de consultoría junto con los				X



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

entregables acordados, La empresa evalúa los entregables y suministra los registros de conformidad.

Nota: Acuerdo de Consultoría Empresarial entre el Politécnico Grancolombiano y la empresa Corporación Servicio Integral Carismático (2025).

FASE 1. INICIACIÓN

1. Introducción

Corporación Servicio Integral Carismático es una casa de oración caracterizado por ser un refugio de oración; se encuentra ubicada en Medellín más exactamente en el barrio Boston en la Calle 55 N° 41-24. La cual fue fundada en el mes de agosto del año 1978, siendo en esta época una de las principales casas de oración en la ciudad de Medellín; su propósito se encuentra basado en que cada persona pueda experimentar el poder transformador del Espíritu Santo a través del bautismo en el Espíritu, avivando y fortaleciendo la fe de los creyentes, equipándolos para vivir una vida plena en Cristo, y adicionalmente comprometiéndose con la evangelización y el servicio a los demás, promueven también la unidad, la adoración y el crecimiento espiritual, permitiendo que el amor de Dios toque el corazón y transforme las vidas de quienes los visitan.

La Seguridad y Salud en el Trabajo son un conjunto de acciones fundamentales en una organización, ya que su implementación busca garantizar condiciones laborales seguras, minimizando los riesgos a los que se encuentran expuestos sus empleados en el desempeño de su labor, evitando la ocurrencia de accidentes de trabajo y a su vez contribuyendo a la eficiencia y sostenibilidad de la empresa.

El diseño y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza de acuerdo a las directrices de obligatorio cumplimiento que se pueden apreciar dentro del Decreto



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

1072 de 2015 en su Capítulo 6 y así mismo en la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del SG-SST.

Con base a lo anterior, el presente trabajo de grado tiene como propósito implementar una consultoría enfocada en la evaluación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Servicio Integral Carismático con un nivel de riesgo I, contando con 2 personas vinculadas directamente a la empresa, un representante legal, contador y responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud externos, y una infraestructura con capacidad de albergar hasta 300 visitantes y/o voluntarios.

En este sentido, la corporación enfrenta el desafío y establece en común acuerdo desarrollar la consultoría siguiendo 4 fases:

En la fase inicial se realiza acercamiento con el cliente para conocer sus necesidades y expectativas con la consultoría. En la fase de diagnóstico se evalúa a la empresa con base en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019. En la fase de aplicación se realiza la socialización de los entregables y, por último, tenemos la terminación, donde se hace entrega del informe final.

Tabla 3

Datos generales de la empresa Corporación Servicio Integral Carismático

Razón social: Corporación Servicio Integral Carismático

NIT: 890.921.437-6

Ciudad: Medellín

Departamento: Antioquia

Dirección: Calle 55 N° 41-24

Teléfono: (604) 4084998

Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 1949902



Nombre de la actividad económica: actividades de otras asociaciones N.C.P., incluye asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos N.C. P

Nombre de la ARL: Sura

Clase de riesgo de la actividad principal de la empresa: I

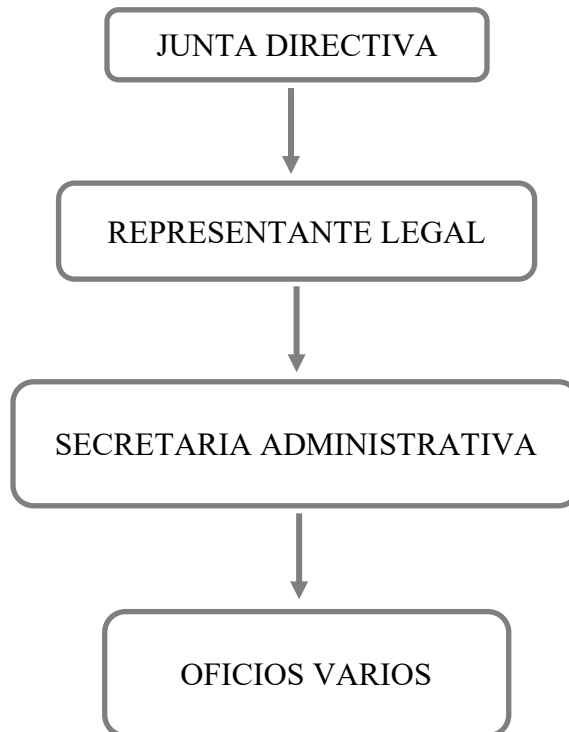
Tipo de sector económico: Prestador de servicios

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Carismático

Estructura organizacional

Figura 1

Organigrama de la empresa Corporación Servicio Integral Carismático



Nota. Los datos de este organigrama se construyeron con base en información de *Corporación Servicio Integral Carismático*

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Tabla 4

Empleados por cargo

Cargo	Funciones	Número de personas
1. secretaria administrativa	1. Atender llamadas telefónicas 2. Recibir y atender el público personalmente 3. Gestión de archivos y Expedientes 4. Manejo de las Redes Sociales 5. Toma de la información suministrada por el administrador 6. Captura de la información 7. Actividades logísticas 8. Actividades contables 9. Las demás funciones asignadas por el empleador 10. Apoyo en el manejo del sistema de Seguridad y salud en el trabajo (SST)	1
2. Oficios Varios	1. Apoyar en la logística requerida para el desarrollo de los eventos institucionales que	



le sean asignados por su jefe inmediato.

2. Velar por el cuidado de los implementos y materiales asignados para la realización de sus labores.


3. Reportar a su jefe inmediato fallas, servicios o mejoras requeridas por la infraestructura física de la casa para que se tomen las acciones pertinentes.

4. Colaborar con dependencias de SICAR cuando sea solicitado por su jefe inmediato.

5. Solicitar los implementos y materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades.

6. Realizar la manipulación adecuada de los residuos generados.

7. Servir las bebidas y meriendas solicitadas durante las reuniones, en caso de que su jefe inmediato lo solicite.



8. Mantener a SICAR ordenado

y limpio

9. Las demás funciones que le

sean asignadas por su jefe

inmediato que correspondan a

la naturaleza del cargo.

Total, empleados en la empresa 2025

2

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *Corporación Servicio Integral Carismático*

1.1 Diagnóstico Preliminar

La corporación Servicio Integral Carismático en los años 2018 y 2019 contó con una empresa de asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual apoyo en estos dos años la documentación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente se cuenta con la documentación que fue diligenciada de forma física, ya que en su momento existía un computador el cual nadie tiene conocimiento de su ubicación, afirmando a su vez, no tener almacenada la información digital en otro medio, ni tener copia en algún otro lugar, la representante legal se comunica con la empresa de asesoría que aún se encuentra vigente con el fin de buscar recuperar información, pero obtiene como respuesta que a la fecha no cuentan con ningún tipo de documento elaborado o información digital.

Desde allí parte la necesidad de la empresa en retomar dicha gestión partiendo desde cero con el apoyo y alcance que pueda brindar la universidad mediante su metodología de consultoría, y a su vez, las entidades regulatorias de la casa de oración expresan la necesidad de retomar el cumplimiento en los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, la junta con el fin de lograr dar cumplimiento a las indicaciones recibidas y resaltando la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo propone la

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

contratación de una persona externa quien sea la encargada de liderar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Teniendo en cuenta que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011) “establece que cualquier lugar donde se desarrollen actividades laborales o comunitarias, como lo es el caso de la Corporación Servicio Integral Carismático, se deberán implementar medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de prevenir riesgos y proteger la salud e integridad de sus empleados, visitantes y/o contratistas”.

Y adicionalmente el Ministerio del Trabajo por medio de la Circular 009 de 2025 emitida el 22 de enero del presente año, define el plazo para que las empresas y entidades registren la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST correspondiente al año 2024, siendo este entre el 3 de febrero y el 28 de marzo de 2025 (RÍOS, 2025), y el no cumplimiento a esta circular y demás normatividad que se encuentra actualmente vigentes en Colombia podrá acarrear sanciones legales, económicas, administrativas, penales y hasta civiles. De acuerdo a esto se hace necesario aplicar el diagnóstico inicial bajo la Resolución 0312 de 2019 la cual define los estándares mínimos de cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de poder determinar el nivel de cumplimiento en la empresa frente a la Seguridad y Salud en el Trabajo y poder determinar planes de acción que conlleven al cumplimiento y mejoramiento continuo en la empresa.

Tabla 3

Cronograma de tareas de consultoría empresarial

Cronograma de Actividades del proyecto de consultoría

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Diagnóstico Inicial del Decreto 1072 de 2015.	X			



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Diagnóstico Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019.	X	
Contexto de la Organización.	X	
Asesoría sobre las necesidades de contar con información sociodemográfica en la organización y generación de Informe Sociodemográfico y de condiciones de salud.		X
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos - Matriz IPEVR.		X
Diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST.		X
Procedimiento inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento.		X
Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR.		X
Capacitación virtual al COPASST y Comité de Convivencia.		X
Generación de acciones de mejora y acciones correctivas de acuerdo con las necesidades de la empresa (Plan de Mejoramiento).		X
Socialización de documentos creados para la empresa y capacitación.		X

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *Corporación Servicio Integral Carismático*



FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA EMPRESA

2. Justificación

El desarrollo de la presente consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una necesidad prioritaria, ya que por medio de la aplicación de los diagnósticos realizados bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se logra precisar diversas problemáticas que pueden llegar a afectar tanto a los trabajadores, visitantes y/o voluntarios, como también ocasionar sanciones legales económicas para la empresa.

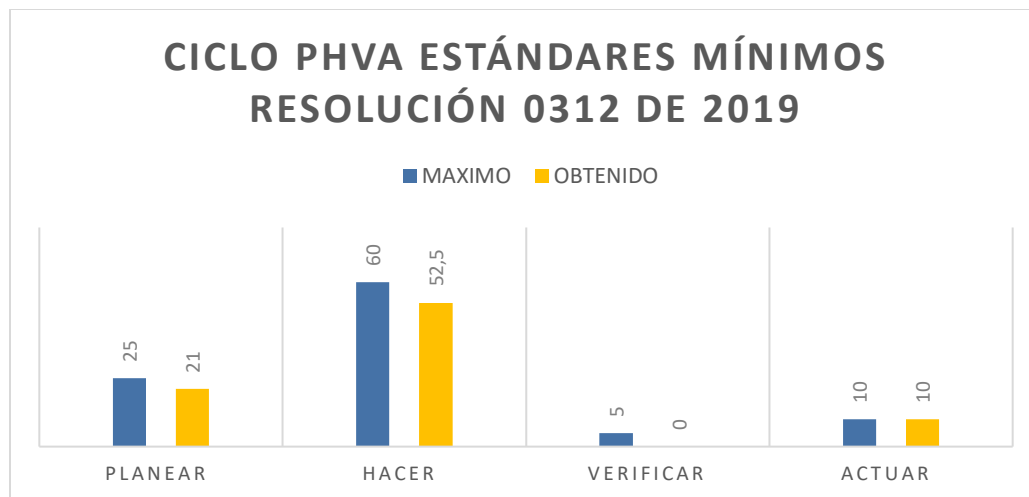
El Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se diseña e implementa basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, teniendo el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en los empleados y/o visitantes. (Firacative)

Con el fin de brindar una consultoría efectiva a la Corporación Integral Servicio Carismático inicialmente se aplican los instrumentos de evaluación al cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar la gestión en seguridad, obteniendo los siguientes resultados.

Figura 2

Resultados estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 ciclo PHVA





(Fuente propia, 2025)

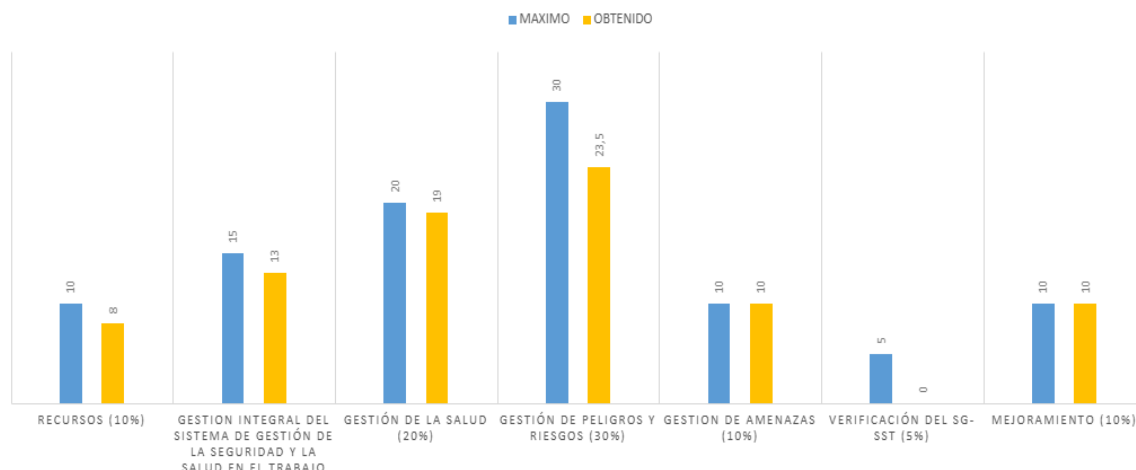
De los cuales se puede observar en el planear y el hacer el cumplimiento parcial de estos ciclos obteniendo resultados favorables de acuerdo al máximo puntaje planteado, el ciclo actuar se encuentra ejecutado en su totalidad, mientras que por el contrario el ciclo verificar no cuenta con ningún avance de ejecución, destacando a su vez que bajo esta Resolución y debido a que la empresa cuenta con menos de 10 trabajadores y su clase de riesgo es I, solo le aplicaría el cumplimiento total de 7 estándares mínimos.

Figura 3

Resultados estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 desarrollo por estándar



DESARROLLO POR ESTANDAR % ESTÁNDARES MÍNIMOS RESOLUCIÓN 0312 DE 2019



(Fuente propia, 2025)

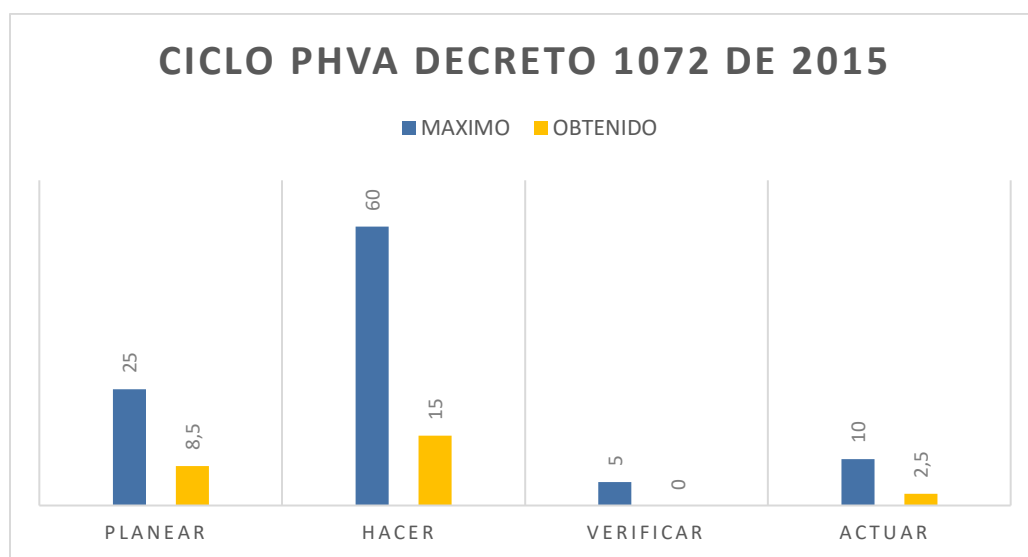
De esta grafica podemos deducir que el cumplimiento en el estándar de recursos el cual equivale al 10% del porcentaje total se encuentra con resultados favorables de ejecución ya que muchos de sus ítems en este caso no le aplican a la empresa con justificación, se deberá diseñar y ejecutar el plan de capacitación para lograr el 2% restante del cumplimiento total, el estándar de gestión integral del SG-SST que equivale al 15% del porcentaje total se encuentra en un cumplimiento del 13% ya que casi todos sus ítems en este caso no le aplican con justificación, en este estándar solo se deberá diseñar y ejecutar el plan de trabajo anual para dar cumplimiento total, en el estándar de gestión de la salud que equivale al 20% del porcentaje total la mayoría de sus ítems no aplican con justificación, en este caso se deberán aplicar las evaluaciones medicas ocupacional con el fin de lograr el cumplimiento total, en el estándar gestión de peligros que equivale al 30% del porcentaje total hace falta la verificación de que los empleados aplican las medidas de control y prevención establecidas para dar cumplimiento al porcentaje total. Por otro lado, en el caso del estándar de gestión de amenazas, verificación del SG-SST, mejoramiento que equivalen al 25% restante del porcentaje total, ninguno de sus ítems aplica en este caso con justificación.

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

No obstante, tenemos el Decreto 1072 de 2015 que no se exime ni es derogado por la mencionada anteriormente, por tal razón y bajo esta normatividad se realiza evaluación obteniendo los siguientes resultados.

Figura 4

Resultados Decreto 1072 de 2015 ciclo PHVA



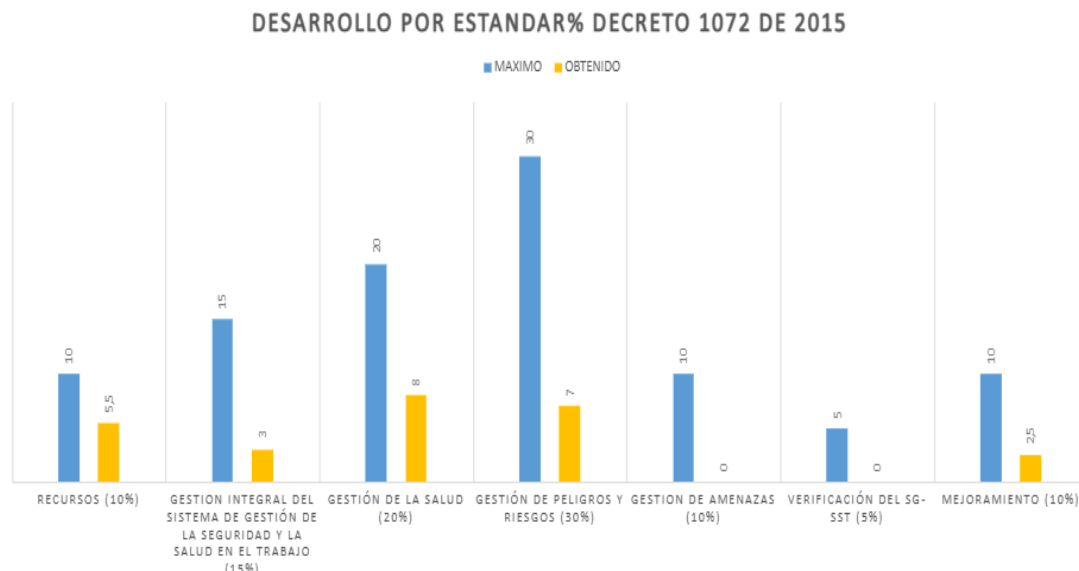
(Fuente propia, 2025)

De los cuales se puede observar que el bajo estos parámetros el Sistema de Gestión en SST presenta debilidades más significativas en cuanto a su diseño, implementación y apropiación durante cada uno de su ciclos continuando en este caso el ciclo verificar con un sin ningún avance de ejecución, el análisis de estos gráficos nos permite evidenciar el bajo compromiso, participación y desconocimiento de las actividades que componen dicho sistema, mostrando como resultado su desarticulación y valoración como crítica.



Figura 5

Resultados Decreto 1072 de 2015 desarrollo por estándar



(Fuente propia, 2025)

De esta grafica podemos deducir que el cumplimiento en el estándar de recursos el cual equivale al 10% del porcentaje total se encuentra con la mitad del cumplimiento debido a que varios de su ítems como lo son la asignación de roles y responsabilidades, conformación de comités, diseño y ejecución de plan de capacitación no se encuentran ejecutados, el estándar de gestión integral del SG-SST que equivale al 15% del porcentaje total se encuentra en un cumplimiento del 3% ya que en este estándar solo se da cumplimiento en la aplicación de la autoevaluación o diagnóstico inicial y en el archivo y control documental, se deberá trabajar en los demás ítems para lograr el cumplimiento total, en el estándar de gestión de la salud que equivale al 20% del porcentaje solo se da cumplimiento a los ítems de agua potable y disposición de residuos, en este caso se deberá trabajar en los demás ítems para lograr el cumplimiento total, en el estándar gestión de peligros que equivale al 30% del porcentaje total hace falta solo se tiene cumplimiento de la matriz de identificación de peligros que ya fue diseñada con apoyo del

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

proceso de consultoría, se deberá trabajar en los demás ítems para lograr el cumplimiento total. Por otro lado, en el caso del estándar de gestión de amenazas, verificación del SG-SST, y por último en el estándar de mejoramiento que equivalen al 15% del porcentaje total se puede apreciar que no se cuenta con cumplimiento o avance de ninguna de las actividades propuestas en los ítems, se deberá trabajar en la definición de acciones de mejora con base a las auditorías realizadas, revisión por la alta dirección, mejoras del SG-SST, investigaciones de accidentes y demás que se deriven del proceso.

Por lo tanto, la consultoría busca ofrecer soluciones estructuradas mediante una propuesta que incluye acciones correctivas y preventivas, capacitación al personal, y fortalecimiento del sistema documental, acciones orientadas a:

- Disminuir los índices de riesgo.
- Promover el autocuidado y la corresponsabilidad de los trabajadores.
- Fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente en SST.
- Mejorar la calidad de vida de los empleados.
- Optimizar los procesos y la productividad de la organización.

El impacto positivo de esta consultoría se traduce en beneficios integrales tanto para la población trabajadora, al generar condiciones seguras y saludables, como para la empresa, al garantizar eficiencia operativa, reducción de costos por accidentes y una imagen organizacional responsable ante sus trabajadores y la sociedad.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Desarrollar consultoría empresarial de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Corporación Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

mutua.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa Corporación Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa Corporación Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía.
- Diseñar un plan de medidas que contemple soluciones pertinentes a los problemas en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo identificados en la empresa Corporación Servicio Integral Carismático.
- Socializar a la empresa Corporación Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía de manera virtual los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST.

4. Marco conceptual

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

La actividad económica de la Corporación Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía de acuerdo al código CIU (9499) define “Actividades de otras asociaciones n.c.p., incluye actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos)” (trabajo, s.f.) según la DIAN. Estos entes brindan orientación espiritual, realizar cultos religiosos, organizar eventos litúrgicos y actividades comunitarias. Si bien su carácter es no lucrativo, están sujetas a las mismas obligaciones en materia de SST que cualquier otra entidad.

Entre las actividades que se encuentran establecidas dentro de la casa de oración los empleados, voluntarios y visitantes se encuentran expuestos según su clasificación a peligros biológicos, físicos, químicos, psicosocial, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales siendo más descriptivos a virus por contacto con visitantes, bacterias por contacto con servicios sanitarios, picaduras de sancochos que se encuentran en el ambiente, ruido generado por los ministerios de música y ruido externo de la calle, iluminación en exceso por iluminación natural, polvos orgánicos en pequeñas cantidades, se puede presentar riesgo psicosocial debido a que no se cuenta con áreas con roles y responsabilidades establecidas, riesgos biomecánicos por posturas inadecuadas, puestos de trabajo sin condiciones ergonómicas y manipulación manual de cargas debido al transporte del santísimo, riesgo eléctrico debido a tableros eléctricos en malas condiciones con cableado expuesto y sin delimitaciones, extensiones sobre cargadas y tomas corrientes en mal estado, riesgo locativo por condiciones desniveles, pisos resbalosos, escaleras, obstáculos en el suelo, riesgo de caída de objetos por la altura de las estanterías y su mal almacenamiento, trabajo en alturas la momentos de desempeñar labores de mantenimientos o balcones con exposición de caídas, riesgo publico ya que al ser un centro de oración



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

constantemente recibe visitantes, riesgos de incendios, explosiones debido al mal almacenamiento y separación de residuos que pueden ser combustibles, riesgo de inundación en algunas zonas de la casa debido al mal estado en los techos y canoas, riesgo de sismos, derrumbes o vendavales.

De acuerdo con la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (Incontec, 2012), es fundamental realizar una identificación de peligros y valoración de riesgos para establecer medidas de control basadas en la jerarquía: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, administrativos y uso de elementos de protección personal (EPP).

La implementación del SG-SST bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), exigida por el Decreto 1072 de 2015 y los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, es aplicable también a estas organizaciones. Este sistema debe estar articulado con el contexto organizacional, el tipo de tareas desempeñadas y la cantidad de trabajadores (incluidos voluntarios y visitantes).

Desde una perspectiva teórica, el enfoque de “entornos laborales saludables” propuesto por la OMS (2010) cobra especial importancia en este tipo de instituciones, pues promueve un equilibrio entre las condiciones físicas, sociales y psicológicas del trabajo, en sintonía con el respeto a la dignidad humana y la espiritualidad como parte integral del bienestar.

5. Marco legal

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

- Decreto 1072 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST
- Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del SG-SST, Artículo 5, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2.



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

- Ley 2562 de 2012, modifica el Sistema General de Riesgos Laborales e incluye a las entidades religiosas.
- Código Sustantivo del Trabajo, regula las relaciones laborales desde su artículo 56 incluyendo condiciones dignas y seguras.
- Decreto 1295 de 1994, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones.
- Ley 133 de 1994, por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.

6. Metodología

6.1 Enfoque: El presente proyecto de consultoría adopta un enfoque cuantitativo debido que se está tomando la realidad de una organización que presenta la necesidad de identificar, medir y analizar de una forma objetiva las condiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de poder lograr un diseño y ejecución de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con las características de ella y que logre dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, ya que el enfoque cuantitativo permite la recolección de datos a través de instrumentos diseñados tales como: listas de chequeo, encuestas sociodemográficas, matrices, entre otros; los cuales facilitan la medición precisa que permite encontrar puntualmente condiciones mejorables lo que es fundamental para la toma de decisiones efectivas en el contexto organizacional; y adicionalmente posibilita el análisis estadístico de los resultado aportando evidencias concretas que logren sustentar acciones de mejora dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

6.2 Alcance: El tipo de estudio usado en este proyecto de consultoría es descriptivo, debido a que su enfoque principal caracteriza de manera puntual y sistemática las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la organización considerando sus actividades, áreas de trabajo, actividades desempeñadas por el personal y factores de riesgo presentes.

Es adecuado usar este tipo de estudio cuando se quiere obtener una visión clara y ordenada de una realidad específica sin intervenir directamente sobre ella, permitiendo de esta manera resaltar los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta al momento de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de SST (SG-SST), de acuerdo a la normatividad legal vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

La investigación descriptiva junto con el enfoque cuantitativo, permite la recolección de datos numéricos sobre el cumplimiento de los estándares mínimos, la identificación de peligros y la evaluación de riesgos. Logrando a su vez un diagnóstico claro del estado actual de la organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de poder formular propuestas de mejora y asegurar la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores, visitantes y/o contratistas.

6.3 Instrumentos: Con el fin de lograr recolectar la información pertinente que permitiera evaluar el proceso de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación Servicio Integral Carismático y a su vez implementar cada una de las actividades en pro del mejoramiento continuo se usaron los siguientes instrumentos:

- Se elabora un check list como inspección general con preguntas que permiten identificar las condiciones o peligros en las instalaciones de la casa, permitiendo en su campo de observaciones adjuntar evidencias fotográficas de los hallazgos positivos y negativos, y a



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

su vez emitir las respectivas recomendaciones para mejorarlos.

- Se ejecutan dos check list basados en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 los cuales permiten evaluar el cumplimiento de la empresa frente a las obligaciones descritas dentro de ellas, emitiendo a su vez plan de mejoramiento a ejecutar con base a los resultados.
- Se diseña y aplica el formato de identificación de peligros, donde por medio de imágenes se puede tener claridad de cada uno de los peligros a los que se exponen al momento de desempeñar sus actividades dentro de la corporación, lo cual permite realizar de una manera más acertada y aportar al diseño de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Se diseña plan de trabajo anual, documento el cual permite establecer actividades que no se encuentren ejecutadas con base al resultado de los diagnósticos iniciales realizados, adicionalmente por medio de este se plantean fechas máximas de ejecución, recursos que necesarios para el desempeño de cada actividad, meta de ejecución y las personas responsables de dar cumplimiento.
- Se ejecuta matriz de identificación de peligros, por medio de la cual se describen cada uno de los procesos, actividades y tareas desempeñadas en la empresa, identificando en cada una de ellas los peligros a los que se encuentran expuestos los empleados con su respectiva clasificación, evaluando la probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad laboral, el nivel de exposición y a si mismo se plasman los controles existentes y medidas de intervención que se deberán aplicar para evitar la manifestación de dichos peligros.
- Se realiza un documento anexo el cual dentro de este nos describe el contexto de la organización, la misión y visión establecida e información de las condiciones de salud y sociodemográficas de los empleados de la organización.



6.4 Aspectos éticos

Se realiza consentimiento informado plasmado dentro de la encuesta de perfil sociodemográfico, debido a que, en ella se realizan preguntas objetivas de carácter personal, dejando claro que solamente serán usadas para fines del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de salvaguardar la información privada y confidencial de la empresa y sus trabajadores, evitando de esta manera conflictos de intereses. El documento se encuentra en los anexos del proyecto ya que es diligenciado y autorizado de forma física con firma autógrafa por cada uno de los empleados de la empresa.

7. Proceso de recolección y análisis de información

ETAPA N° 1. En la primera fase se realiza reconocimiento de la empresa realizando un análisis mediante la ejecución de diagnósticos iniciales basados en normatividad (Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015), el ejercicio práctico de inspección virtual a las instalaciones de la empresa, verificando de esta forma los aspectos implementados y por mejorar en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo.

ETAPA N° 2. En esta segunda fase y ya con una visión más clara sobre las necesidades de la empresa se crea un anexo dentro del cual se construye el contexto de la organización, plasmando dentro de este MATRIZ DOFA las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas identificadas en la empresa en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo, a su vez por parte de la empresa se comparte la misión y la visión establecida.

ETAPA N°3. En esta tercera fase se diseña un formato que permite a los empleados participar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con el fin, de generar insumos adicionales a la inspección a las instalaciones de la empresa, que permitan el diseño real de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. El



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

cual es compartido mediante grupo corporativo en WhatsApp y explicado mediante los ejercicios realizados de inspección.

ETAPA N° 4. En esta cuarta fase se procede con el diseño del procedimiento y Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos para lo cual se hace necesario el contacto telefónico con la representante legal de la empresa, quien se pone a disposición para aclarar dudas frente a los procesos y actividades desempeñados en cada uno de los espacios de la casa de oración, se aplica el formato suministrado por la universidad en acompañamiento de la secretaria administrativa y representante legal.

ETAPA N°5. En esta fase y de acuerdo a los resultados y plan de mejoramiento arrojados en la aplicación de los diagnósticos se realiza plan de trabajo anual del presente año, dejando plasmados en el Excel suministrado por la universidad las actividades a desempeñar para dar cumplimiento a el Decreto 1072 de 2015.

ETAPA N°6. En esta etapa y con el fin de responder dudas y poner en contexto a la empresa frente a lo diseñado y ejecutado hasta la fecha, se propone realizar una reunión mediante la cual se podrán resolver dudas hasta la fecha y dejar más claro los componentes de cada documento y resaltar la importancia de su participación dentro de este proceso.

ETAPA N°7. En esta etapa con el fin de indagar las condiciones sociodemográficas y condiciones de salud de la población trabajadora, se diseña formato de encuesta de perfil sociodemográfica, la cual es compartida mediante el grupo corporativo en WhatsApp y una vez diligenciada se procede a la alimentar el Excel de perfil sociodemográfico y diseño del informe de condiciones de salud e información sociodemográfica de la población trabajadora.

ETAPA N°8. En esta etapa y con base a los procesos ya realizados en la empresa por quien lidera el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se diseña el procedimiento de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento, por medio del cual se estandarizan dichos procesos, se nombran las responsabilidades, objetivos y pasos a seguir.



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

ETAPA N°9. En esta etapa y para el diseño de un procedimiento de trabajo seguro en una actividad crítica operativa, no vamos a la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, realizando un filtro de cuáles son las actividades críticas identificadas en la empresa, luego de esto se procede a realizar el procedimiento para la prevención en caída de objetos, dentro del cual se nombran las responsabilidades, objetivos, medidas preventivas y demás aspectos que deberán ser tenidos en cuenta con el fin de evitar que se presenten incidentes, accidentes o lesiones al personal que labora o visita las instalaciones de la casa de oración.

ETAPA N°10. En esta última etapa se busca mediante un documento en Excel, realizar un consolidado de todas las acciones de mejora y correctivas implementadas hasta la fecha desde el inicio de la consultoría, y a su vez, y para terminar con el proceso se propone nuevamente una reunión dentro de la cual se puedan socializar los documentos ejecutados y resolver dudas sobre estos.

10. Resultados diagnósticos

Tabla 4

Entregable 1 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Diagnóstico inicial de la organización	Entrevista a gerencia y auxiliar administrativo, revisión documentación ejecutada en Google OneDrive empresarial	En la aplicación de los diagnósticos iniciales con base a Decreto 1072 de 2015 se evidencia un resultado del 26%



compartido.

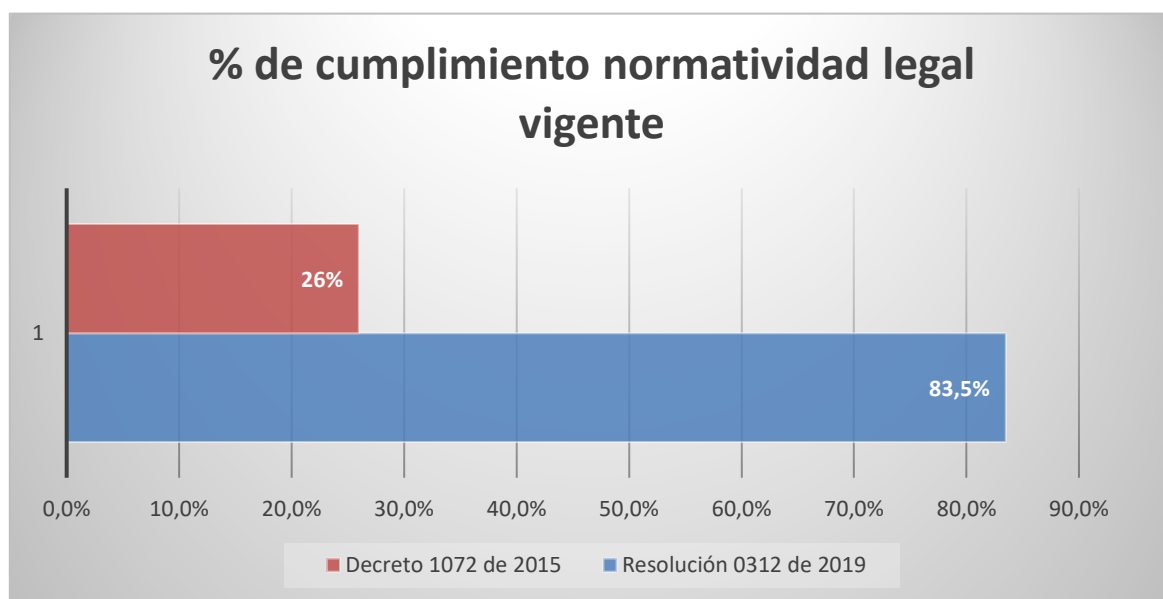
estado crítico.

Por otro lado, el resultado de la aplicación diagnóstico con base a la Resolución 0312 de 2019 obtiene un resultado del 83,5% moderadamente aceptable.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 6

Porcentaje de cumplimiento normatividad legal vigente



(Fuente propia, 2025)

Tabla 6

Entregable 2 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Formato de participación individual de los empleados en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

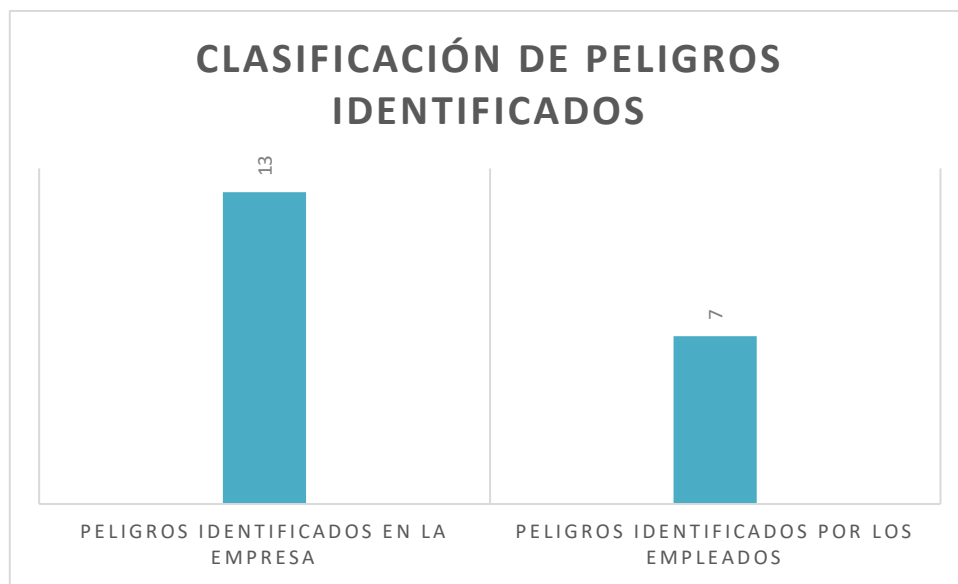
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
<p>1. Diseño y diligenciamiento de formato de participación individual en WhatsApp de los empleados en la identificación de peligros</p>	<p>Reunión con auxiliar administrativa, comunicación por medio de grupo corporativo</p>	<p>En la aplicación de la participación individual de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se puede evidenciar que los empleados se encuentran expuestos a riesgos tales como: Biológico (picaduras, virus, fluidos y excrementos), radiaciones no ionizantes (microondas), psicosociales (características del grupo social de trabajo), biomecánico (postura prolongada), condiciones de seguridad (locativo), públicos (robo), fenómenos naturas (terremoto, vendaval, inundación)</p>



Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía.

Figura 7

Clasificación de peligros identificados



(Fuente propia, 2025)

Tabla 7

Entregable 3 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Creación del contexto de la organización (Matriz Dofa, misión y visión)

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Diseño de documento dentro del cual se plantea el contexto de la debilidades, oportunidades,	Entrevista con gerencia con el fin de lograr identificar	Mediante el diseño de la creación del contexto de la organización se identifican las



organización (matriz fortalezas, amenazas dentro de siguientes debilidades

Dofa, misión y visión) la organización.

1. Recursos Financieros

Limitados

2. No se cuenta con una estructura organizacional ni

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. No se cuentan con recursos presupuestados para el diseño y ejecución del SG-SST

4. Falta de innovación

5. Falta de formación para servidores

6. No se cuenta con políticas ni reglamentos establecidos


Las siguientes oportunidades:

1. Solicitar acompañamiento

ARL

2. Nuevas estrategias de promoción


3. Nuevos cambios en su infraestructura



Las siguientes fortalezas:

1. Comprometidos con la evangelización y el servicio a los demás
2. Apoyo en el desarrollo de cada una de las actividades por parte de las personas voluntarias
3. Perseverancia y trabajo en equipo de los servidores
4. Espacios amplios y dotados para el desarrollo de las actividades programadas.
5. Asignación de un responsable del SG-SST.
6. Buena logística y pronta capacidad de respuesta a los eventos programados
7. Organización y coordinación.

Las siguientes amenazas:

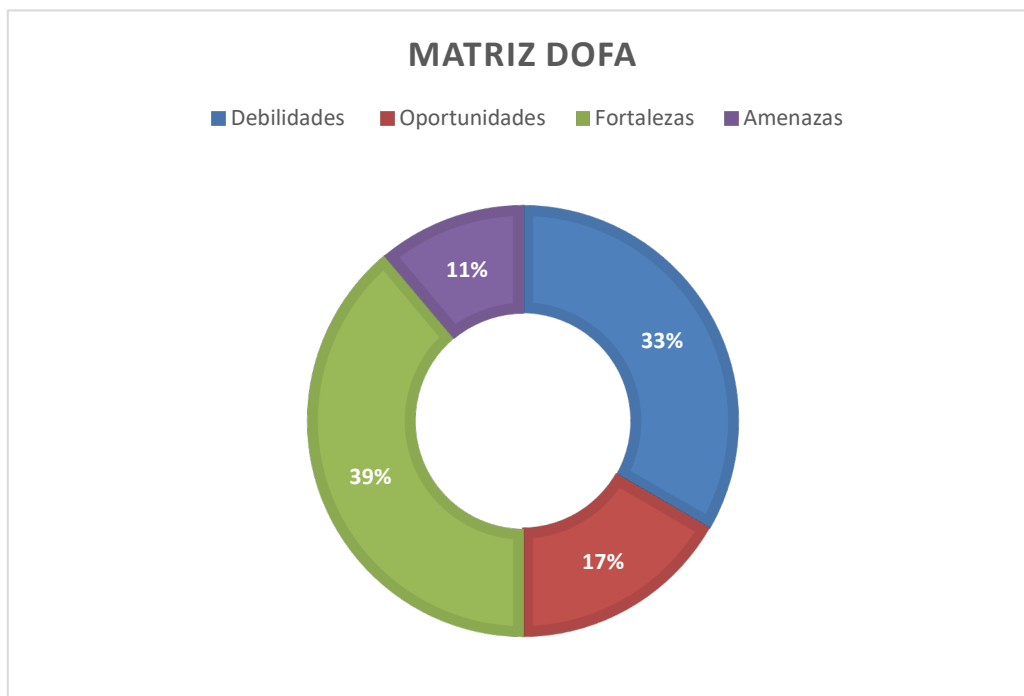
1. Sanciones legales económicas por incumpliendo a la normatividad legal vigente
 2. Cambios normativos
-
- 

constantemente en la
normatividad legal vigente.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación
Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 8

Matriz DOFA



(Fuente propia, 2025)




Tabla 8

Entregable 4 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diseñar formato y ejecutar inspección general con apoyo vigía SST

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se aplica formato en Excel, aplicando lista de chequeo verificando las condiciones en las instalaciones de la empresa.	Reunión virtual con secretaria de administrativa, con el fin, de realizar recorrido y aclarar dudas sobre los procesos.	En las instalaciones de la organización Servicio Integral Carismático de acuerdo a la inspección realizada se identifica, falta de señalización informativa en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, condiciones latentes que pueden dar lugar a caída de objetos como lo son los elementos almacenados en estanterías muy altas, estanterías en mal estado, cajas eléctricas con cableado expuesto, riesgo de caída de techos debido a las humedades, desniveles o escaleras sin señalización ni demarcación, balcones que permiten la caída al vacío, condiciones de orden y

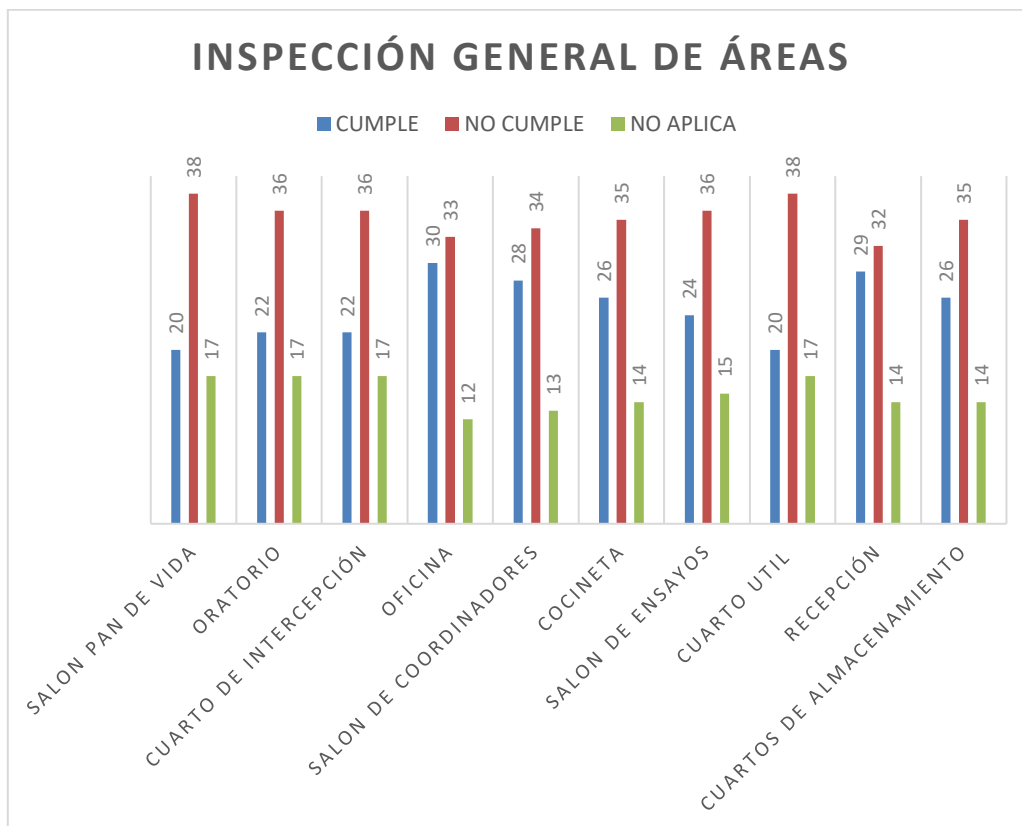


aseo mejorables, puestos de trabajo sin condiciones ergonómicas, elementos combustibles cerca de cajas eléctricas, elementos cortopunzantes

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía.

Figura 9

Ítems de cumplimiento en lista de chequeo inspección de áreas



(Fuente propia, 2025)

Tabla 9

Entregable 5 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diseñar matriz de IPEVR, estableciendo controles a los diferentes riesgos identificados.

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
<p>1. Se aplica formato en Excel de acuerdo a los peligros identificados en la participación de los empleados y en el ejercicio de inspección general a las áreas de la organización.</p>	<p>Reunión virtual con secretaria administrativa y gerencia.</p>	<p>En las instalaciones de la organización Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía de acuerdo a la inspección realizada y participación de los empleados, identifica que se encuentran expuestos a los siguientes peligros:</p> <p>Biológico (picaduras, virus, fluidos y excrementos), radiaciones no ionizantes (microondas), físico (ruido) psicosociales (características del grupo social de trabajo), biomecánico (postura prolongada), condiciones de seguridad (locativo, eléctrico, trabajo en alturas), públicos</p>

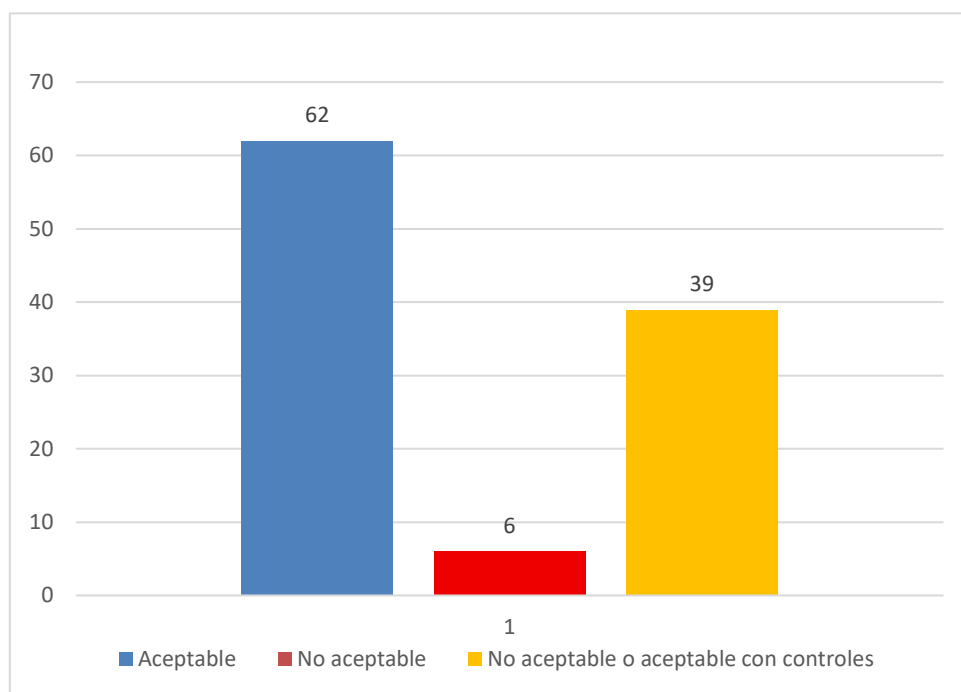


(robo), fenómenos naturales
(terremoto, vendaval,
inundación)

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 10

Número de peligros identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.



(Fuente propia, 2025)

Tabla 10

Entregable 6 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diseñar procedimiento de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se diseña procedimiento de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Se realiza procedimiento con base a la ejecución de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Se estandariza el proceso, determinando objetivos, responsabilidades, y demás conceptos necesarios con el fin de lograr facilitar la comprensión de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Tabla 11

Entregable 7 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Asesoría en el diseño del plan de trabajo anual del SG-SST

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se diseña plan de trabajo anual 2025 en el formato en Excel suministrado por la	Se realiza plan de trabajo anual del autodiagnóstico realizado.	Se logra determinar que gracias a las actividades desempeñadas por la consultoría se logra un cumplimiento del 100% de las

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

universidad actividades en el mes de marzo, un 17% en el mes de abril y un 13% en el mes de mayo.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 11

Actividades plan anual de trabajo 2025

Actividades programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	0	0	5	18	16	11	9	9	9	10	9	11
Actividades ejecutas	0	0	5	3	2	0	1	0	0	0	0	0
% Cumplimiento mensual	#REF!	#REF!	100%	17%	13%	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!

(Fuente propia, 2025)

Tabla 12

Entregable 8 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diseñar y ejecutar encuesta del perfil sociodemográfico incluyendo consentimiento informado

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se diseña y aplica	Se realiza entrevista con	Se encuesta la totalidad de



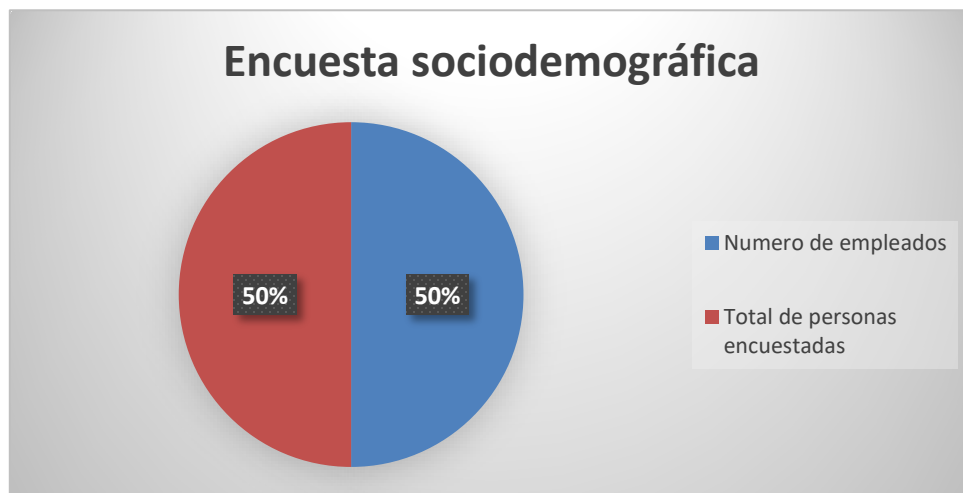
INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

formato de encuesta	secretaria administrativa con el	empleados, dando como
perfil sociodemográfico	fin de diligenciar encuesta	resultado el informe de la
anexando el		descripción sociodemográfica y
consentimiento		condiciones de salud.
informado		

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 12

Encuesta sociodemográfica.



(Fuente propia, 2025)

Tabla 13



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Entregable 09 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Asesoría sobre la implementación del perfil sociodemográfica en la organización y generación de Informe sociodemográfico y de condiciones de salud

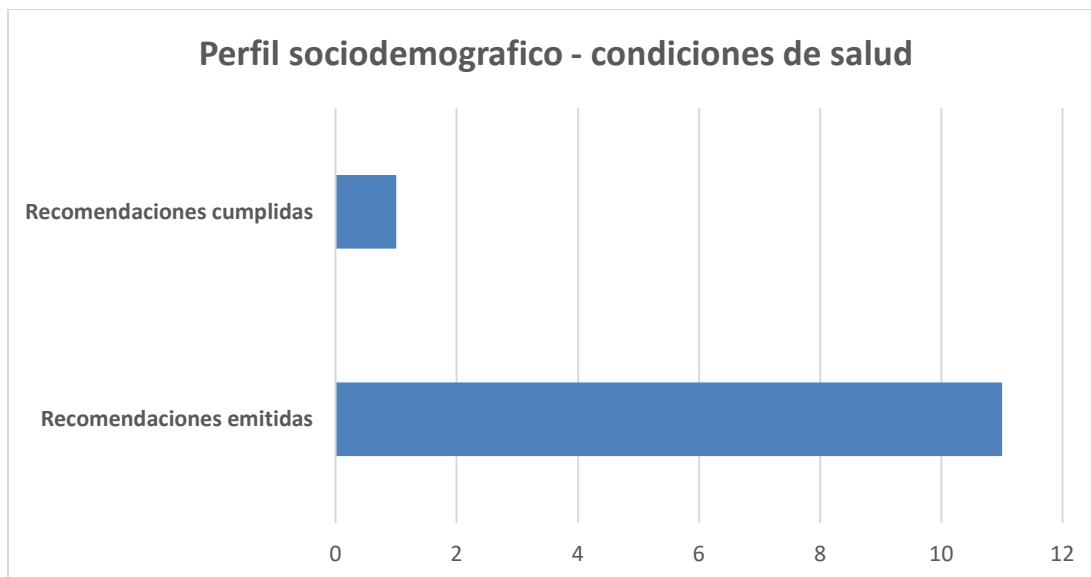
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se realiza informe condiciones de salud de base a los resultados de las encuestas. en la aplicación de la encuesta	Se documenta el informe con	Se puede definir que la empresa no cuenta con un proceso estructurado frente a la aplicación de evaluaciones medicas ocupacionales, las condiciones de salud de los empleados son favorable, sin embargo, es importante incentivar los estilos de vida y hábitos saludables en la población trabajadora.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 13

Recomendaciones emitidas dentro del informe sociodemográfico – condiciones de salud.





(Fuente propia, 2025)

Tabla 14

Entregable 10 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diseñar el procedimiento inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
2. Se diseña procedimiento de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento	Se realiza procedimiento basado en los procesos de inducción ya establecidos por la empresa, se revisa documentos y se realiza asesoría telefónica con responsable del SG-SST de la empresa, con el fin de confirmar inducción el proceso.	Se estandariza el proceso, determinando objetivos, responsabilidades, y demás conceptos necesarios con el fin de lograr facilitar la comprensión en el proceso de inducción.

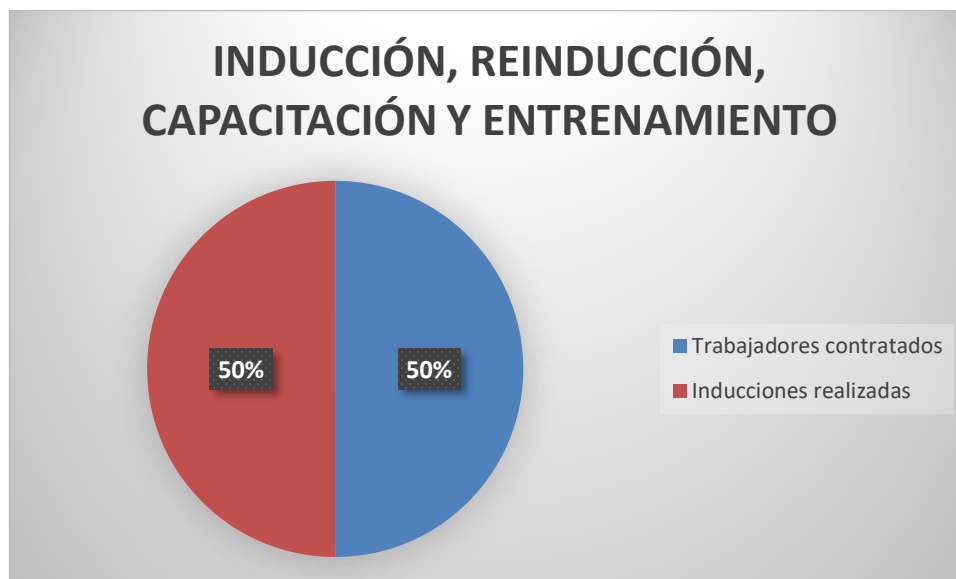


INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación
Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 14

Inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento.



(Fuente propia, 2025)



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Tabla 15

Entregable 11 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Diseñar el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se diseña procedimiento para la prevención y respuesta ante la caída de objetos	Se realiza procedimiento basado en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Se estandariza el proceso, determinando objetivos, responsabilidades, y demás conceptos necesarios con el fin de evitar que se presentes incidentes o accidentes de trabajo por caída de objetos.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Tabla 16

Entregable 12 Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Plan de mejoramiento (Matriz de acciones de mejora y acciones correctivas de acuerdo con las necesidades de la empresa)

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Se realiza documento en Excel donde se	Se realiza entrevista con la secretaria administrativa y	De acuerdo a las acciones encontradas se puede evidenciar

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

evidencian las acciones gerencia, con el fin de confirmar el incumplimiento a correctivas cuales de las recomendaciones requerimientos legales por parte implementadas y las han sido acatadas y evidenciar de la empresa en materia de acciones de mejora documentos realizados Seguridad y Salud en el Trabajo, propuestas. así mismo se emiten recomendaciones de cumplimiento y de mejora en las instalaciones de la casa de oración.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de Corporación Servicio Integral Jesús Eucaristía

Figura 15

Acciones correctivas y de mejora propuestas



(Fuente propia, 2025)



FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS

11. Propuesta de medidas

Con el fin de lograr mejorar el proceso de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Corporación Servicio Integral Carismático Jesús Eucaristía, se puede evidenciar que dentro de los diagnósticos iniciales se encuentran los planes de mejoramiento de acuerdo a los incumplimientos legales encontrados, los cuales son dados a conocer a la empresa, se recomienda continuar con la disposición y compromiso brindando los espacios y recursos para que las actividades paso a paso se puedan ir ejecutando.

Por otro lado, en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se estipulan controles que deben ser aplicados de acuerdo a cada uno de los peligros identificados, ya que en la empresa actualmente se cuenta con controles básicos en pocas actividades, lo que puede dar lugar a que se presenten incidentes, accidentes o enfermedades laborales.

En el informe de condiciones de salud encontramos recomendaciones tales como: implementar un programa de pausas activas, continuar con los procesos de inducción, continuar controlando el estado de salud de los empleados, implementar programa de hábitos de vida saludables, los cuales son importantes iniciar si gestión e implementación.

Por último, nos remitimos al anexo “Anexo I. Formato acciones de mejora y correctivas”, dentro del cual se encuentran las mejoras propuestas en las instalaciones de la empresa, las cuales están siendo revisadas por la gerencia en acompañamiento de la junta para lograr disponer de los recursos y dar inicio a la mejora continua.



FASE 4. APLICACIÓN

12. Socialización y capacitación

Ver anexo k. “Capacitación virtual al COPASST- Comité de Convivencia Laboral” y *Anexo m* “Socialización documentos creados para la empresa”.

13. Conclusiones

Para concluir este proceso de consultoría se logró evidenciar que se evalúa, mediante los diagnósticos y se evidencia ante la gerencia el estado en que inicialmente se encontraba la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con esto, se empieza a generar un plan de trabajo no solo dentro de la consultoría, si no, dentro de la organización, que logrará encaminar los incumplimientos a una mejora continua.

Por medio de las capacitaciones y reuniones ejecutadas, se logra resaltar la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y como por medio de las diferentes actividades planteadas se logra mejorar las condiciones en las diferentes actividades desempeñadas, así como inculcar una cultura prevencionista en cada uno de los empleados, permitiendo a su vez ir dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y a los objetivos específicos planteados desde el inicio del presente ejercicio, dejando por medio de socializaciones y actividades una visión más clara de los aspectos a mejorar y a desempeñar para lograr contribuir a lograr entornos saludables.



14. Referencias bibliográficas

Firacative, J. C. (s.f.). https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/38176682/2021-01-30_Plan_anual_sgsst_2021.pdf?9dc905e-e461-17e6-fd32-bc822ce091e9?t=1612151807756.

Fuente propia. (2025).

Incontec. (20 de 06 de 2012). *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. Obtenido de http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf

OIT. (28 de abril de 2011). www.ilo.org. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

RÍOS, G. I. (22 de 01 de 2025). Obtenido de Circular 009 de 2025 Ministerio del Trabajo: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=175961&dt=S>

Trabajo, M. d. (s.f.). *Ministerio de trabajo*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59926232/Proyecto+Decreto-+Actualizacion+Tabla+de+Clasificacion+de+Actividades+Economicas-+Sistema+General+de+Riesgos+Laborales.pdf>

Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Recuperado de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo (2019). Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

OIT. (28 de abril de 2011). www.ilo.org. Recuperado de

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

SURA, A. (s.f.). Perfil sociodemográfico. Obtenido de

<https://www.arlsura.com/demos/kit-bienvenida/kit/docs/14.perfil-sociodemografico-v.2.pdf>



15. Anexos

“Anexo a. Diagnóstico Inicial del Decreto 1072 de 2015”, “Anexo b. Diagnóstico Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019”, “Anexo c. Contexto de la organización, informe sociodemográfico y de condiciones de salud”, “Anexo d. Participación individual de los empleados en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos”, “Anexo e. Inspección general - Vigía SST”,

“Anexo f. Procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos”, “Anexo g. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos”, “Anexo h. Plan de trabajo anual 2025”, “Anexo i. Procedimiento de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento”, “Anexo j. Procedimiento para la prevención y respuesta ante caída de objetos”, “Anexo k. Capacitación virtual al COPASST- Comité de Convivencia Laboral”, “Anexo l. Formato acciones de mejora y correctivas”, “Anexo m. Socialización documentos creados para la empresa”.

